

Fecha 09/01/2025 Audiencia: Vpe: \$1.677.710 Tirada: Vpe pág: \$3.766.230

\$3.766.230

Vpe portada:

10.000 Difusión: 10.000 Ocupación: 44,55%

30.000

Sección: Frecuencia:

ACTUALIDAD DIARIO



Pág: 7

Por Redacción

l Comité de Ministros, en el que solo participaron subse-ción de los titulares, rechazó ayer nuevamente de manera unánime la construcción del proyecto ma-rino y portuario Dominga en la comuna de La Higuera, Región de

Coquimbo.
Luego de que el Primer Tribunal Ambiental anulara a principios de diciembre la resolución de 2023 por considerar que algu-nos integrantes de la instancia de Gobierno carecían de imparciali-dad para evaluar la iniciativa, los seis ministros que integran el or-ganismo se inhabilitaron y la Contraloría estableció que de-bían ser sus subsecretarios y jefes de servicio quienes revisaran nuevamente el tema.

En el documento con que infor mósu decisión, se expone que "te-niendo en consideración lo dispuesto en la sentencia del Primer Tribunal Ambiental, de fecha 9 de diciembre del año 2024 y en base a los antecedentes que el tribunal ordenó ponderar, el Comité resolvió acoger las reclamaciones" ciu-

dadanas contra el proyecto. Uno de ellos se refiere a que "se excluyeron indebidamente las observaciones de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), que en múltiples ocasiones a lo largo de la evaluación relevan la falta de información de las especies endé-micas como la Krameria cistoidea (pacul) y la Balsamocarpon brevi-folium (algarrobilla, en peligro de extinción), ambas presentes en el área mina del proyecto y que es una fuente de alimentación y hábitat para el tricahue, especie en peligro de extinción".

El segundo apunta a que "el Co-mité constató que el plan de prevención de contingencias y emer-gencias del proyecto no es sufi-ciente para hacerse cargo del ries-go de derrame de hidrocarburos. Además, tampoco considera un plande prevención de contingen-cias y emergencias para verti-mientos de concentrados de hie-rro en el transporte marítimo".

"En base a esto, el Comité de Ministros, de manera unánime, resolvió acoger dichas reclama-ciones y, en consecuencia, califi-car desfavorablemente el Proyecto Dominga. Respecto de las otras



Hubo manifestaciones a favor y en contra de Dominga afuera del Ministerio de Medio Ambiente.

## Solo participaron los subsecretarios de las carteras

## Gobierno volvió a rechazar el proyecto minero Dominga

El Comité de Ministros, sin la presencia de sus titulares, decidió de manera unánime emitir un pronunciamiento desfavorable a la iniciativa.

reclamaciones, se tuvieron por re-chazadas. Todo lo anterior, cumpliendo lo dispuesto por el fallo del Primer Tribunal Ambiental", sentenció el texto.

## DESENCUENTROS

Horas antes de la cita, la alcal-

desa de La Higuera, Uberlinda Aquea (PS), declaró en radio Cooperativa que "creo firme-mente que el desarrollo de mi comuna está en otro ámbito, que es el turismo. Mi postura personal es de respetar el Me-dio Ambiente. La comuna de La

Higuera representa al 80% del loco de la Región de Coquimbo. Tenemos un cielo maravilloso, petroglifos".

La jefa municipal reconoció que lo peor que ha traído esta

discusión es que "esto divide a la comunidad".

Mientras, desde la empresa Andes Iron, que pretende ejecu-tar el proyecto, su gerente de asuntos públicos, Francisco Vi-llalón, planteó en el mismo me-dio que "lo que nosotros solicita-mos al Gobierno es algo bien bámos al Gobierno es algo bien bá-sico, algo bien fundamental, que

es respetar y acatar las sentencias de la justicia ambiental. Tres veces los tribunales han señalado que el proyecto cumple y, por lo tanto, a lo largo de toda esta his-toria, todos los temas técnicos han quedado resueltos y han quedado zanjados".

ministros integrantes del comité se inhabilitaron,

por lo que la sesión fue

desarrollada con subsecretarios y jefes de servicio